

DISEÑO DE SISTEMAS DE DOCUMENTACIÓN PARA LAS EMPRESAS

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 08/07/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 09/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Gestión Técnica de Documentos de Archivo	Diseño de Sistemas de Documentación para las Empresas	3º	2º	6	Optativa
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> M^a Nieves Pérez Aróstegui (Coordinadora) 			Departamento de Organización de Empresas I. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Campus de Cartuja, s/n CP 18071 Granada		
			M^a Nieves Pérez Aróstegui Despacho B-211, Telef.: 958242880 mnperez@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾ https://organizacionempresas.ugr.es		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Doble Grado en Información y Documentación			Grado en Finanzas y Contabilidad Grado en Administración y Dirección de Empresas Grado en Marketing e Investigación de Mercados Grado en Turismo Ingenierías		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Tener conocimientos adecuados sobre:					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)



- Administración de Empresas
- Gestión de Documentos

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Importancia de la gestión del conocimiento y el aprendizaje organizacional en la empresa. Gestión del conocimiento y organizaciones inteligentes. Gestión de la Calidad. Análisis de la actividad de la empresa: la gestión por procesos. Identificación y requisitos de los documentos. Fases del diseño de un sistema de gestión documental.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENÉRICAS:

- GC1- Tener capacidad de análisis y síntesis.
- CG3- Comunicar oral y por escrito en la lengua nativa.
- CG5- Tener conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CG6 - Saber gestionar la información.
- CG7 - Resolver problemas.
- CG8 - Tomar decisiones.
- CG9 - Ser capaz de trabajar en equipo.
- CG12 – Mostrar habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG14 - Razonar de manera crítica.
- CG16 - Aprender de forma autónoma.
- CG17 - Saber adaptarse a nuevas situaciones.
- CG19 - Mostrar capacidades de liderazgo.
- CG21- Tener iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG22 - Estar motivado por la calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE05 – Elaborar y aplicar criterios de reunión, selección, adquisición y eliminación de documentos que permitan constituir y organizar colecciones de documentos de toda naturaleza o fondos de archivos, conservarlos haciéndolos accesibles, desarrollarlos teniéndolos al día y expurgarlos de elementos que se han convertido en inútiles, siguiendo la evolución de las necesidades de los usuarios.
- CE06 – Definir y aplicar métodos y técnicas para ordenar, proteger, conservar, preservar y restaurar soportes documentales de cualquier naturaleza.
- CE10 – Hacer disponibles y explotables las informaciones tratadas y facilitar su uso mediante el suministro de productos y servicios documentales.
- CE 13 – Garantizar el mantenimiento de la administración general, la gestión administrativa y el apoyo logístico de la actividad de un organismo. Controlar y optimizar de forma permanente los recursos del organismo y su utilización.
- CE17 - Identificar los puntos fuertes y débiles de una organización, de un producto o de un servicio, establecer y utilizar indicadores, elaborar soluciones para mejorar la calidad.



OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Contextualizar la Gestión del Conocimiento en la Empresa.
- Conocer los conceptos teóricos básicos de la Gestión del Conocimiento.
- Distinguir los elementos integrantes de la Gestión del Conocimiento: conocimiento, información, codificación, transferencia, aprendizaje y el sistema humano de la empresa.
- Aprender las nuevas tendencias en gestión por procesos en las empresas y la elaboración de sistemas de documentación para dicha gestión.
- Conocer y desarrollar un modelo de Gestión de la Calidad en la empresa así como el sistema de documentación de la calidad.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

1. Importancia de la Gestión del Conocimiento y el Aprendizaje Organizacional en la empresa.

- 1.1. La Sociedad de la Información y la Economía Digital.
- 1.2. Los activos intangibles.
- 1.3. ¿Conocimiento o información?
- 1.4. Aprendizaje, información y conocimiento.

2. Gestión del Conocimiento.

- 2.1. Concepto y evolución de la Gestión del Conocimiento.
- 2.2. Tipos de conocimiento.
- 2.3. La codificación del conocimiento.

3. El Conocimiento y la Empresa: organizaciones inteligentes.

- 3.1. La Gestión del Conocimiento y el sistema humano.
- 3.2. Tipos de Conocimiento en las organizaciones.
- 3.3. Sistemas de Gestión de la Información y Gestión del Conocimiento.
- 3.4. Métodos para transferir el conocimiento.

4. Gestión de la Calidad y Gestión del Conocimiento.

- 4.1. Orígenes y Fundamentos de la Gestión de la Calidad.
- 4.2. Principios y conceptos básicos de la Gestión de la Calidad.
- 4.3. Normalización y Certificación de la Calidad: Normas ISO 9001:2015.
- 4.4. Diseño de un sistema de gestión documental de la calidad.

5. Análisis de la actividad de la empresa: la gestión por procesos.

- 5.1. Métodos ágiles para la gestión de procesos.
- 5.2. Documentación para la gestión de procesos.

TEMARIO PRÁCTICO:

La profesora planteará actividades prácticas relacionadas con el contenido teórico que se llevarán a cabo en las sesiones prácticas de la asignatura y serán complementadas, en su caso, con trabajo no presencial (individual o en grupo). Dichas actividades serán informadas y propuestas en la propia clase por el profesor o, anticipadamente, a través de la plataforma PRADO2 de la UGR.

1. Actividades y/o casos relacionados con la digitalización de la Economía en España.
2. Actividades, casos y/o ejercicios relacionados con los modelos de Gestión del Conocimiento.
3. Actividades, casos y/o ejercicios relacionados con la aplicación de la Gestión del Conocimiento en la empresa.



4. Actividades, casos y/o ejercicios relacionados con las técnicas y herramientas para implantar un sistema de Gestión de la Calidad.

5. Actividades, casos y/o ejercicios relacionados con la Gestión por procesos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- **AENOR (2015): UNE-ISO 9001:2015: Sistemas de Gestión de la Calidad.**
- Benavides Velasco, C. A. y Quintana García, C. (2005): "Proceso y sistemas organizativos para la gestión del conocimiento. El papel de la calidad total", Boletín ICE Económico, No. 2838, pp. 37-52.
- Lasa Gómez, C., Álvarez García, A, De las Heras del Dedo, R. (2017): Métodos ágiles: Scrum, Kanban, Lean. Ed. Anaya Multimedia, Madrid.
- **Lloréns Montes, F.J. y Fuentes Fuentes, M.M. (2008): Gestión de la Calidad Empresarial, Ed. Pirámide, Madrid.**
- Mochón Morcillo, F. y Ávila Cano, A. (2015): Economía Digital: El nuevo entorno de la empresa. García Maroto Editores. Madrid.
- **Rueda Martínez, I. (2015): Manual de gestión del conocimiento: Fundamentos,**

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Arteche, G., y Rodríguez, R. (2007). Knowledge Management (KM): Desafíos y oportunidades de la organización del siglo XXI. Del Moral, Anselmo. Gestión del Conocimiento. Madrid: Thompson Editores.
- Bueno, E. (2001). Propuesta integradora del concepto de dirección del conocimiento. En: Arbonés, A.L. Cómo evitar la miopía en la Gestión del Conocimiento, Clúster del Conocimiento. Madrid: Díaz de Santos.
- Bueno, E. (2002). La sociedad del conocimiento. Un nuevo espacio de aprendizaje de las organizaciones y de las personas, en la sociedad del conocimiento. Monografía de la Revista Valenciana de Estudios Autonómicos, Valencia.

ENLACES RECOMENDADOS

ISO: <http://www.iso.org/iso/home.html>

AENOR: <http://www.aenor.es/aenor/inicio/home/home.asp>

METODOLOGÍA DOCENTE

Se desarrollarán las siguientes actividades formativas desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (guiado y autónomo/individual y grupal). Las sesiones teóricas, los seminarios, las sesiones prácticas, las pruebas, las tutorías, el estudio y el trabajo autónomo y grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

1. **Lección magistral** (Sesiones teórico-expositivas). Descripción: Presentación de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: transmitir los contenidos de la materia motivando a los estudiantes a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándoles el descubrimiento de las relaciones entre diversos



conceptos.

2. **Actividades prácticas** (Sesiones prácticas). Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar a los estudiantes cómo deben afrontar la aplicación de los conocimientos adquiridos. Propósito: fomentar el desarrollo de las habilidades instrumentales de la materia.

3. **Seminarios o talleres**. Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde se trata en profundidad una temática relacionada con la materia. Propósito: fomentar el desarrollo de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

4. **Actividades individuales** (Estudio y trabajo autónomo). Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia, de forma que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos utilizados en la asignatura, así como estudio individualizado de los contenidos de la materia y la realización de actividades evaluativas (informes, pruebas, exámenes, etc.). Propósito: favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

5. **Actividades grupales** (Estudio y trabajo en grupo). Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.

6. **Tutorías académicas**. Descripción: organización de los procesos de enseñanza y aprendizaje basada en la interacción entre el estudiante y el profesor. Propósito: orientar el trabajo autónomo y/o grupal, profundizar en distintos aspectos de la materia y orientar la formación académica, profesional y personal del estudiante.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

De acuerdo con la **NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**, aprobada por Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un **sistema de evaluación diversificado**, seleccionando las técnicas más adecuadas para la asignatura en cada momento y modalidad de evaluación, y que permitan poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el estudiante al cursar la asignatura. Se podrán utilizar las siguientes técnicas de evaluación:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios.
- Prueba oral: exposiciones orales de trabajos y/o proyectos, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el estudiante en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del estudiante en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

En concreto, la **distribución de la calificación** será la siguiente, según la convocatoria de que se trate:

Para la evaluación en Convocatoria Ordinaria:

La **evaluación** de conocimientos y competencias es **por defecto continua**, y se realiza sobre dos grandes bloques: teoría y práctica. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de varias actividades e instrumentos de evaluación, según la siguiente distribución:

- **Actividades prácticas** (70% del peso total de la evaluación). El alumno podrá obtener un máximo de 7



puntos por esta parte, que serán el resultado de la participación/exposición y valoración de las actividades prácticas entregadas así como de las pruebas de trabajo autónomo en horas de clase. No obstante, en relación con la evaluación de esta parte, debe tenerse en cuenta no hay otra forma de obtener calificación práctica en la Convocatoria Ordinaria de Mayo/Junio que mediante este sistema de prácticas.

- **Examen Final** (30% del peso total de la evaluación). Constará de un examen teórico (10 preguntas teóricas de corta respuesta). Los alumnos deberán alcanzar una nota mínima de 5 sobre 10 para superar la asignatura. La puntuación (sobre 10) obtenida en el examen será ponderada por el 30%, pudiendo el alumno obtener un máximo de 3 puntos.

La calificación final del alumno será el resultante de sumar la calificación obtenida en el examen final (siempre que haya sido aprobado, máximo 3 puntos) más la calificación de la parte práctica (máximo 7 puntos).

Para la evaluación en Convocatoria Extraordinaria:

La evaluación en convocatoria extraordinaria se realiza en un **acto académico único**. La calificación se obtendrá mediante la realización de un examen que tendrá una parte teórica y una parte práctica:

- Examen teórico (30%), con la misma estructura, formato y puntuación que el examen de la convocatoria ordinaria.
- Examen de casos prácticos (70%), que permitirán al alumno aplicar de forma práctica los contenidos teóricos de la asignatura. **NOTA:** La calificación práctica obtenida mediante el seguimiento de las actividades prácticas a lo largo del cuatrimestre (evaluación continua) se conservará en convocatoria extraordinaria para los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria.
- Los estudiantes deberán sacar una nota mínima de 5 sobre 10 en cada parte para poder calcularse la calificación global (30% teoría + 70% práctica).

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

El estudiante podrá acogerse a la Evaluación Única Final de acuerdo con lo establecido en la NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (aprobada por Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria del 20 de mayo de 2013), que en su artículo 8 especifica que: *“Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua... No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo”*.

Dicha **evaluación única**, entendiéndose por tal la que se realiza en un **único acto académico**, consistirá en:

- Un examen teórico, con la misma estructura que el examen de la convocatoria extraordinaria (ponderación del 30%), que el estudiante preparará en base a la bibliografía recomendada y apoyándose en todos los materiales complementarios proporcionados en la plataforma docente PRADO.
- Un examen práctico, del mismo tipo y estructura que el descrito para la convocatoria extraordinaria (ponderación del 70%).
- Los estudiantes deberán sacar una nota mínima de 5 sobre 10 en cada parte para poder calcularse la calificación global (30% teoría + 70% práctica).

Más información sobre el procedimiento de solicitud en el siguiente enlace:



<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>

En caso de no llevar a cabo este procedimiento de solicitud, o en caso de que no le sea concedida, se entiende que el estudiante participa en el sistema de evaluación continua.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

<https://organizacionempresas.ugr.es>

El estudiante deberá contactar por email con su profesora y, en su caso, se dará cita para ser atendido a través de Google Meet (o similar): mnperez@ugr.es,

Si así lo permite la autoridad competente, se mantendrá la atención tutorial presencial.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

En función de lo dispuesto por la autoridad competente, en este escenario se realizará(n) alguna(s) de las siguientes adaptaciones:

- La docencia basada en lecciones magistrales podrá realizarse de manera síncrona y mixta, es decir, presencial y online (usando las aplicaciones establecidas por la UGR), dependiendo de lo dispuesto por la autoridad competente.
- Las actividades prácticas, tanto individuales como grupales, se realizarán mayoritariamente de manera presencial. En caso de no ser posible realizarlas todas de manera presencial, se determinará qué actividades prácticas se desarrollarán a través de PRADO (o de las herramientas que establezca la UGR).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Si así lo determina la autoridad competente, en este escenario se realizarán las pruebas finales de forma presencial, asegurando las medidas de seguridad que se establezcan.

Si las autoridades competentes no consideraran esta opción como factible, la evaluación se realizará usando los cuestionarios online de PRADO o similares, y/o la entrega de tareas y actividades online, preferentemente a través de PRADO.

En cualquier caso, no es necesario modificar el tipo de pruebas, actividades, criterios o porcentajes, por la posibilidad de adaptación plena del sistema de evaluación a este escenario.

Convocatoria Extraordinaria

Si así lo determina la autoridad competente, en este escenario se realizarán las pruebas de evaluación extraordinaria de forma presencial, asegurando las medidas de seguridad que se establezcan.



Si las autoridades competentes no consideraran esta opción como factible, la evaluación se realizará usando los cuestionarios online de PRADO o similares. Para el examen práctico, se habilitará una tarea en PRADO para la entrega en línea de la prueba.

En cualquier caso, no es necesario modificar el tipo de examen, criterios o porcentajes, por la posibilidad de adaptación plena del sistema de evaluación a este escenario.

Evaluación Única Final

Si así lo determina la autoridad competente, en este escenario se realizarán las pruebas de evaluación extraordinaria de forma presencial, asegurando las medidas de seguridad que se establezcan.

Si las autoridades competentes no consideraran esta opción como factible, la evaluación se realizará usando los cuestionarios online de PRADO o similares. Para el examen práctico, se habilitará una tarea en PRADO para la entrega en línea de la prueba.

En cualquier caso, no es necesario modificar el tipo de examen, criterios o porcentajes, por la posibilidad de adaptación plena del sistema de evaluación a este escenario.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO
(Según lo establecido en el POD)

HORARIO
(Según lo establecido en el POD)

<https://organizacionempresas.ugr.es>

El estudiante deberá contactar por email con su profesora y, en su caso, se dará cita para ser atendido a través de Google Meet (o similar).
Email: mnperez@ugr.es

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Las lecciones magistrales se realizarán de manera síncrona usando las herramientas que la UGR establezca (Google Meet y similares).
- Las actividades prácticas se realizarán mediante la entrega de tareas y actividades a través de PRADO. Si es necesario, y en las actividades que procedan, se resolverán las prácticas en reuniones online síncronas.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

La evaluación se realizará usando los cuestionarios online de PRADO o similares, y/o la entrega de tareas y actividades online, preferentemente a través de PRADO.

En cualquier caso, no es necesario modificar el tipo de pruebas, actividades, criterios o porcentajes, por la posibilidad de adaptación plena del sistema de evaluación a este escenario.

Convocatoria Extraordinaria



La evaluación se realizará usando los cuestionarios online de PRADO o similares. Para el examen práctico, se habilitará una tarea en PRADO para la entrega en línea de la prueba.
En cualquier caso, no es necesario modificar el tipo de examen, criterios o porcentajes, por la posibilidad de adaptación plena del sistema de evaluación a este escenario.

Evaluación Única Final

La evaluación se realizará usando los cuestionarios online de PRADO o similares. Para el examen práctico, se habilitará una tarea en PRADO para la entrega en línea de la prueba.
En cualquier caso, no es necesario modificar el tipo de examen, criterios o porcentajes, por la posibilidad de adaptación plena del sistema de evaluación a este escenario.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

Para poder realizar las pruebas, tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria, es requisito indispensable que el estudiante disponga de su D.N.I. u otro documento oficial acreditativo de su identidad, o bien, en su caso, que se identifique por el mecanismo que establezca la Universidad de Granada.

